



CBE 91/385

Señor
Francisco Cumplido
Ministro de Justicia
Presente

De mi consideración:

Hemos recibido una petición de audiencia a S.E. el Presidente de la República de don Miguel Angel Arancibia, Integrante del Grupo de Estudios Constitucionales, quién desea exponer a S.E. problemas que se le han presentado con un proyecto.

Dado que el Presidente no puede atender esta solicitud y que ella se relaciona con asuntos que competen a su área de trabajo, le remito esta petición para su oportuna atención.

Al señor Arancibia se le ubica en el teléfono 6993628 - 6722908 y 375148 (casa).

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Septiembre 12 de 1991.

CBE/mpd



CBE 91/385-1

Señor
Miguel Angel Arancibia
Presente

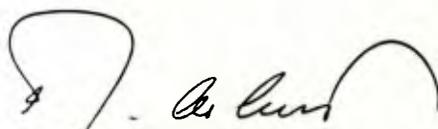
De mi consideración:

Con fecha 28 de Agosto, he recibido su petición de audiencia con S.E. el Presidente de la República.

Lamentablemente, obligaciones adquiridas con anterioridad impiden al Presidente Aylwin acoger su atenta solicitud.

No obstante lo anterior, el Presidente entiende y aprecia las razones que ha tenido Ud. para pedir esta audiencia y, por lo tanto, hemos remitido su petición al Ministro de Justicia, para su oportuna acogida.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Septiembre 12 de 1991.

CBE/mpd